















## Presenta tu denuncia de la siguiente forma:

## 1. Vía correspondencia:

Envía tu escrito al Área de Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, ubicada en el Edificio de Rectoría, sito en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo., C.P. 42840.

## 2. Vía telefónica:

(01) 773 732 91 00, Ext.: 140

## 3. Presencial:

En la Oficina del Abogado General, en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, ubicada en el Edificio de Rectoría, sito en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo., C.P. 42840.

## 4. Vía correo electrónico:

juridico@uttt.edu.mx

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

## **Amando Herrera Olozagaste**

Abogado General y Enlace de Contraloría Social (01) 773 732 91 00, Ext. 140 juridico@uttt.edu.mx

## Marisol Reséndiz Vega

Presidenta del Comité de Contraloría Social marisol resendiz@uttt.edu.mx

## Eduardo Hernández Sánchez

Secretario del Comité de Contraloría Social eduardo.hernandezs@uttt.edu.mx

## Hugo Armando Buitrón Ramírez

Vocal del Comité de Contraloría Social hugoarmando.buitron@uttt.edu.mx

La información de la Contraloría Social está disponible en la página web:



# CONTRALORÍA SOCIAL del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)



## ¿Qué es la Contraloría Social (CS)?

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es "... el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social". Es decir; vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

El PFCE promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los Lineamientos de promoción de CS a través de los Comités de Contraloría Social, además de vigilar que:

- El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos.
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales así como turnarlas a las autoridades competentes.
- Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que sean los que se autorizaron en el convenio.

# Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

## Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

 Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

 Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

### ¿Quiénes promueven la Contraloría Social en las Universidades (instancias Ejecutoras)?

Servidores Públicos de las Instancias Normativas Servidores Públicos de las Instancias Normativas

# ¿Quiénes promueven la Contraloría Social exterior de las Instancias Ejecutoras?

Servidores Públicos de las Dependencias Federales Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales

## ¿Quiénes realizan la Contraloría Social?

Comités de Contraloria Social Beneficiarios (personal administrativo, docentes y alumnos)

## ¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados al programa.

Como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas

# Acude con el Enlace de Contraloría Social de la Universidad

